



Proponen que sean prioritarios los programas sociales destinados a reducir la vulnerabilidad de las mujeres

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, con el objetivo de establecer que serán prioritarios y de interés público los programas sociales destinados a reducir la vulnerabilidad de las mujeres, derivada de la brecha de género. Asimismo, que la Política Nacional de Desarrollo Social tenga como propósito reducir, bajo el principio de progresividad de los derechos humanos, las carencias sociales de los grupos en situación de vulnerabilidad empleando, entre otras opciones, las acciones afirmativas.

<https://ventanaver.mx/principal/proponen-que-sean-prioritarios-los-programas-sociales-destinados-a-reducir-la-vulnerabilidad-de-las-mujeres/>